



Gobierno Corporativo

Velamos por una gestión responsable del negocio, basada en altos estándares éticos y excelencia operacional, para asegurar rentabilidad, sin descuidar el desarrollo sostenible y que responda a las expectativas del negocio en el corto, mediano y largo plazo.

Gobierno Corporativo

DIRECTORIO CRISTALERÍAS DE CHILE

[G4-34, G4-36, G4-38, G4-39, G4-40, G4-43, G4-49, G4-51]

El Directorio es el órgano de administración superior y su misión es maximizar el valor de la empresa, gestionando sus negocios de manera social, ambiental y económicamente responsable. Está compuesto por 10 directores, elegidos por la Junta General Ordinaria de Accionistas según lo establecido en la Ley 18.046 "Ley de Sociedades Anónimas", y en los estatutos de Cristalerías de Chile S.A.

De acuerdo a dichas disposiciones, la duración del cargo de Directores es de tres años, periodo tras el cual se efectúa una nueva elección, renovándose los cargos en su totalidad. No obstante, los directores pueden ser reelegidos indefinidamente, mientras obtengan la votación necesaria para mantenerse en sus funciones.



AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, EL DIRECTORIO ESTÁ COMPUESTO POR:

**Baltazar
Sánchez Guzmán**

R.U.T.: 6.060.760-5

Presidente

Ingeniero Comercial Pontificia
Universidad Católica de Chile
Presidente Directorio Sociedad
Anónima Viña Santa Rita y Ediciones
Financieras S.A. Vicepresidente
Directorio Quemchi S.A.
Director Elecmetal S.A., ME Global Inc.
(EE.UU.), Navarino S.A., Inversiones
Siemel S.A. y Sociedad Anónima Jahuel
Aguas Minerales y Balneario. Director
de Cristalerías de Chile S.A.

ANTIGUEDAD

desde febrero 1990.

**Jaime
Claro Valdés**

R.U.T.: 3.180.078-1

Vicepresidente

Presidente Directorio Elecmetal S.A. ME
Global Inc. (EE.UU.)
Director de Cristalerías de Chile S.A.

ANTIGUEDAD

desde enero 1988.

**Juan Antonio
Alvarez Avendaño**

R.U.T: 7.033.770-3

Director

Abogado Universidad de Chile; MBA
Pontificia Universidad Católica de Chile
Presidente Directorio Quemchi S.A.,
Navarino S.A. y Marítima de Inversiones
S.A.
Vicepresidente ejecutivo Parque Arauco
S.A.
Vicepresidente Compañía
Electrometalúrgica S.A.
Miembro Consejo Asesor de Generación
Empresarial.
Director de Cristalerías de Chile S.A.

ANTIGUEDAD

desde abril 2009.

**Joaquín
Barros Fontaine**

R.U.T.: 5.389.326-0

Director

Presidente Ejecutivo Quilicura S.A. y
Compañía de Inversiones La Central S.A.
Presidente Directorio Productos
Químicos Tanax S.A.C. e I., Instituto
Sanitas S.A. y Sociedad Anónima Jahuel
Aguas Minerales y Balneario
Director Sociedad Anónima Viña Santa
Rita.
Director de Cristalerías de Chile S.A.

ANTIGUEDAD

desde mayo 1990.

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, EL DIRECTORIO ESTÁ COMPUESTO POR :

**Arturo
Concha Ureta***

R.U.T.: 5.922.845-5

Director

Ingeniero Comercial y Contador Auditor
Pontificia Universidad Católica de Chile,
ISMP Harvard Business School
Director de Bolsa Electrónica de Chile
S.A.

Vicepresidente Directorio Depósito
Central de Valores S.A.

Presidente Directorio Cámara de
Compensación de Pagos de Alto Valor
S.A. COMBANC, COMDER Contraparte
Central S.A., Comercial Promociones
y Turismo S.A. Travel Club y Duty Free
S.A.

Director de Cristalerías de Chile S.A.

ANTIGUEDAD

desde abril 2013.

**José Ignacio
Figueroa Elgueta**

R.U.T.: 7.313.469-2

Director

Abogado, Universidad de la República;
Diplomado Reforma Procesal Penal,
Universidades de Chile y Diego
Portales; Diplomado en Business Studies
en London School Economics and
Political Science; Posgrado en Derecho
Mercantil, Universidad de Salamanca y
Candidato LLM mención Derecho de la
Empresa, UC

Socio Director Estudio Juan Agustín
Figueroa

Director Quemchi S.A., Elecmetal S.A.,
Sociedad Anónima Viña Santa Rita,
Prodal S.A. y Corporación de Adelanto
de Farellones.

Director de Cristalerías de Chile S.A.

ANTIGUEDAD

desde abril 2016.

*Director independiente, lo cual significa que no pertenece al grupo controlador de la empresa, sino que forma parte de los accionistas minoritarios.

Ninguno de los directores de Cristalchile ocupa un puesto ejecutivo en la empresa.

**Fernando
Franke García**

R.U.T.: 6.318.139-0

Director

Ingeniero Comercial, Master en Finanzas
Universidad Adolfo Ibáñez
Director de Elecmetal S.A., Enlasa S.A.,
Cía. Inversiones la Española S.A. y
Colegio San José de Lampa.
Director de Cristalerías de Chile S.A.

ANTIGUEDAD

desde abril 2013.

**Alfonso
Swett Saavedra**

R.U.T.: 4.431.932-2

Director

Empresario
Director Elecmetal S.A., Sociedad
Anónima Viña Santa Rita y Protectora
de la Infancia
Presidente Directorio Forus S.A.,
Costanera S.A.C.I. y Olisur S.A.
Consejero SOFOFA
Director Corporación Patrimonio
Cultural de Chile. Director de Cristalerías
de Chile S.A.

ANTIGUEDAD

desde abril 1982.

**Juan Andrés
Olivos Bambach***

R.U.T.: 7.013.115-3

Director

Ingeniero Comercial
Director SMU S.A., Construmart S.A.,
Multitiendas Corona S.A., Sociedad de
Créditos Comerciales S.A.
Miembro Consejo Inmobiliario de
Independencia AGF S.A.
Director de Cristalerías de Chile S.A.

ANTIGUEDAD

desde abril 2016.

*Director independiente, lo cual significa que no pertenece al grupo controlador de la empresa, sino que forma parte de los accionistas minoritarios.

Ninguno de los directores de Cristalchile ocupa un puesto ejecutivo en la empresa.

**Antonio
Tuset Jorratt***

R.U.T.: 4.566.169-5

Director

Ingeniero Comercial
Director Banmédica S.A., Isapre
Banmédica S.A., SCL Terminal Aéreo
Santiago S.A. Sociedad Concesionaria,
Cimenta S.A., Agrosuper S.A. y Pacífico
S.A. Entidad Prestadora de Salud.
Director de Cristalerías de Chile S.A.
desde abril 2006.

ANTIGUEDAD

desde abril 2006.

COMITE DE DIRECTORES

Presidente

Arturo Concha Ureta

Directores

Juan Antonio Alvarez Avendaño

Antonio Tuset Jorratt

HITOS RELEVANTES 2015 - 2016 COMITÉ DE DIRECTORES

Durante el periodo 2015–2016 el Comité de Directores celebró 24 sesiones, durante las cuales se tomó conocimiento y aprobación de una serie de actividades, entre las que destacan:

- Estados financieros
- Selección de auditores independientes
- Análisis de contratos de principales proveedores de la compañía
- Memoria Anual
- Política de remuneraciones de la plana ejecutiva y planes de sucesión
- Revisión y análisis de Oficios y Circulares Superintendencia de Valores y Seguros (SVS)

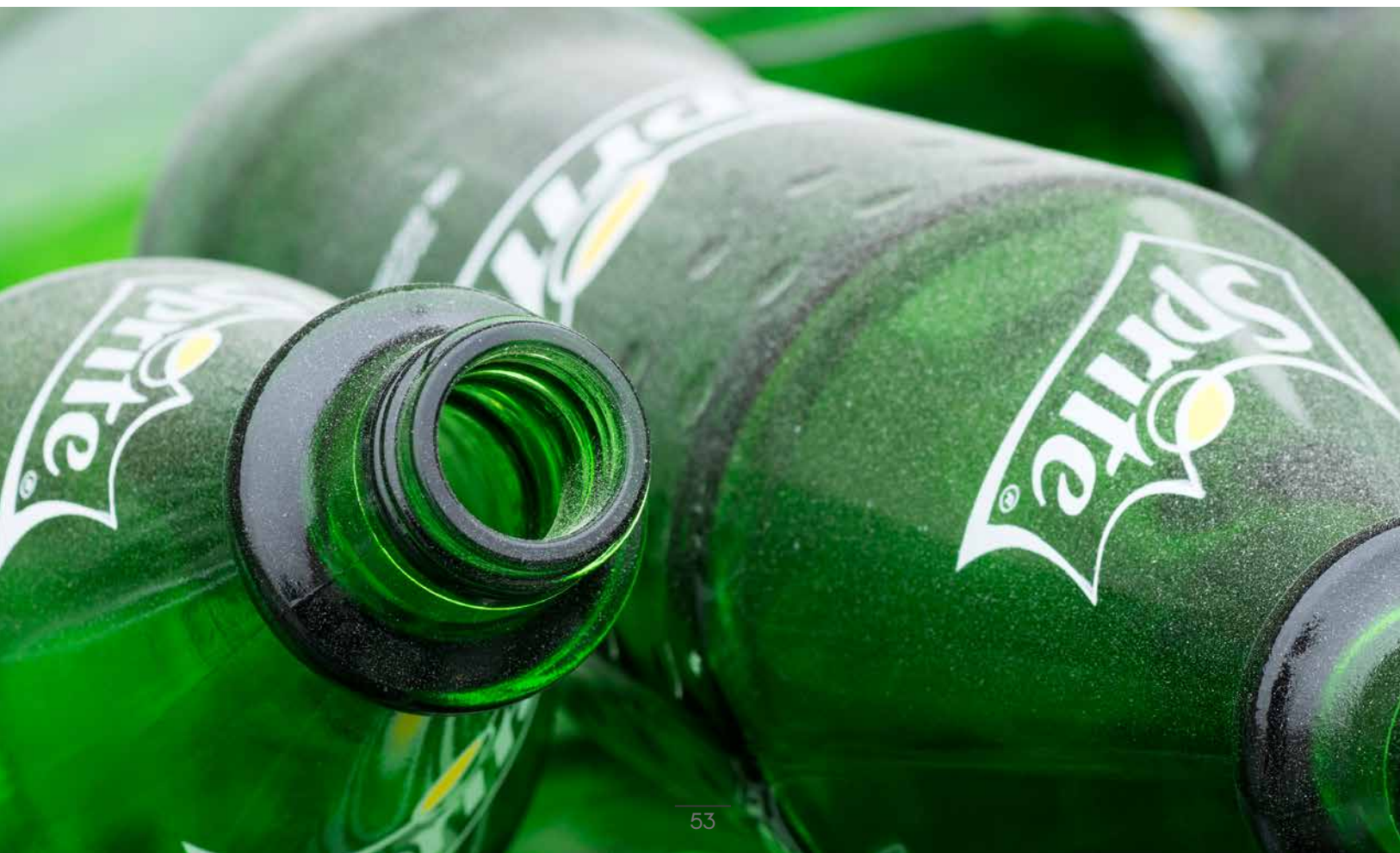
A nivel interno, el Comité de Directores revisa y aprueba el Plan anual de auditoría interna, el desempeño del Modelo de Prevención de Delito (MPD), el sistema de gestión de riesgos de la empresa, así como la evaluación de procesos para el aseguramiento de los controles internos.

REMUNERACIONES DE DIRECTORIO

De acuerdo a lo establecido en los estatutos y a la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta Ordinaria de Accionistas fija anualmente las remuneraciones del Directorio. El sistema considera que los directores reciben un porcentaje de la utilidad final del ejercicio, distribuida entre sus miembros prorrata de su permanencia en el cargo durante el año. Además, cada director recibe una dieta fija mensual por cada sesión a la que asista.

PARTICIPACIÓN DE DIRECTORES EN UTILIDADES

DIRECTOR	2015 M\$	2016 M\$
Baltazar Sánchez Guzmán	128.351	147.458
Juan Antonio Álvarez A.	64.176	73.729
Joaquín Barros F.	64.176	73.729
Jaime Claro V.	64.176	73.729
Juan Agustín Figueroa Y.	64.176	73.729
Alfonso Swett S.	64.176	73.729
Blas Tomic E.	64.176	73.729
Antonio Tuset J.	64.176	73.729
Arturo Concha U.	64.176	73.729
Fernando Franke G.	64.176	73.729



DIETAS DEL DIRECTORIO POR ASISTENCIA A SESIONES

DIRECTOR	2015 M\$	2016 M\$
Baltazar Sánchez Guzmán	1.331	1.491
Juan Antonio Álvarez A.	1.331	1.491
Joaquín Barros F.	775	689
Jaime Claro V.	1.112	1.377
Juan Agustín Figueroa Y.	-	1.149
Alfonso Swett S.	1.109	1.377
Blas Tomic E.	1.221	342
Antonio Tuset J.	1.218	1.491
Arturo Concha U.	1.331	1.491
Fernando Franke G.	1.331	1.491
José Ignacio Figueroa E.	-	1.149
Juan Andrés Olivos B.	-	1.035

DIETAS POR ASISTENCIA A COMITÉS:

DIRECTOR	2015 M\$	2016 M\$
Juan Agustín Figueroa Y.	21.392	24.576
Antonio Tuset J.	21.392	24.576
Arturo Concha U.	21.392	24.576



PROCESO DE INDUCCIÓN A DIRECTORIO

El directorio cuenta con un procedimiento para la correcta inducción de cada nuevo director, con el objetivo de instruir a los integrantes de este estamento sobre la visión, misión, características de la sociedad, el mercado en que la compañía se desenvuelve, la dirección estratégica, los asuntos financieros, los valores, el código de conducta, como también otras políticas y prácticas claves de la organización, entre las que destacan la visión de responsabilidad social empresarial y sustentabilidad de la empresa. Este programa es obligatorio y consta de tres etapas:

1. Reunión con el Gerente General:

El objetivo es transmitir la historia de la compañía, su visión, misión y valores. De igual forma, en esta reunión se abordan temáticas relacionadas con los productos, mercados actuales y potenciales; nuevos proyectos de la compañía, principales clientes y proveedores; circunstancias financieras, económicas, operacionales, laborales, medioambientales, tributarias, de libre competencia, regulatorias, legales; y otras materias atinentes a la estrategia operacional de Cristalchile.

2. Visita Instalaciones de la Compañía

El objetivo es mostrar las instalaciones administrativas y plantas productivas. En tales visitas, se explica el proceso productivo de la fabricación de envases de vidrio, como también se presentan los principales ejecutivos de la plana directiva.

3. Entrega de información

Con el propósito que la inducción de un nuevo Director sea exhaustiva, se efectúa la entrega de toda la documentación corporativa referente a la empresa. Si el nuevo Director requiere profundizar en el conocimiento de la organización, se coordinan reuniones adicionales con las distintas gerencias.

El Directorio se reúne una vez al mes para revisar los resultados de la compañía y las inversiones. Además, en esta misma instancia, el Gerente General presenta un balance en el que se revisan los principales indicadores de desempeño y resultados de procesos, ventas, personas y proyectos relevantes. Los acuerdos de cada Reunión de Directorio quedan establecidos en un acta que, al final del período, contempla información sobre su gestión.

Para responder a las inquietudes y/o recomendaciones que deseen hacer los accionistas e inversionistas nacionales y extranjeros al Gobierno Corporativo, se ha delegado esta función a la Gerencia de Administración y Finanzas, quien debe responder oportunamente las consultas e inquietudes, como poner a disposición de los accionistas información relacionada con el progreso de negocios y aspectos requeridos por la legislación vigente.

Los ejecutivos de la compañía pueden presentar sus sugerencias, a través de proyectos de interés o propuestas que se gestionan a través del Gerente General, en el marco de las reuniones efectuadas en el Comité de Gerentes.

En materia de Responsabilidad Social Empresarial y Sostenibilidad, el Directorio formaliza su compromiso con los diferentes públicos de interés, a través del cumplimiento del Código de Conducta y Mejores Prácticas. Asimismo, delega en el Comité de Gerentes la responsabilidad de monitorear los indicadores de desempeño y resultados del Reporte de Sustentabilidad.





AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016, LA ADMINISTRACIÓN ESTA COMPUESTA POR:

**Cirilo
Elton González**
Gerente General

Ingeniero Comercial; Pontificia
Universidad Católica de Chile

**Patricio
Puelma Correa**
**Gerente de Administración y
Finanzas**

Ingeniero Civil Industrial; Pontificia
Universidad Católica de Chile

**Eduardo
Carvalho Infante**
Gerente Comercial

Ingeniero Civil Industrial; Pontificia
Universidad Católica de Chile

**David
Cuevas Sharim**
Gerente de Operaciones

Economista; Universidad Central de
Venezuela

**Juan José
Edwards Guzmán**
**Gerente de Servicio al
Cliente**

Ingeniero Comercial; Universidad de
Chile

**José Miguel del Solar
Concha**
**Gerente de Personas y
Sustentabilidad**

Ingeniero Comercial; Universidad de
Chile

Patricio Alvarez Pinto
Gerente de Auditoría

Contador Auditor; Universidad de Chile

El Directorio designa al Gerente General, quien posee las facultades que le confiere o delegue el Gobierno Corporativo. Igualmente, el Gerente General se constituye como el Secretario del Directorio y de la Junta General de Accionistas, a menos que estas instancias designen especialmente a otra persona.

La Sociedad puede también designar a un Subgerente General, quien actúa como colaborador del Gerente General y a quien deberá reemplazar en caso de ausencia o impedimento temporal. Tanto el cargo de Gerente General como el de Subgerente General son incompatibles con los de Presidente, Director, Contador o Auditor de la Sociedad



ÉTICA Y TRANSPARENCIA

[G4-56, G4-57, G4-58, G4-SO4, G4-SO5, G4-SO7]

Entendiendo la importancia de la transparencia en todas las operaciones de la compañía, en 2013 implementamos el Sistema de Gestión Ética y Cumplimiento, cuyo objetivo es:



- Promover actitudes éticas y difundir valores de transparencia y probidad al interior de la compañía



- Prevenir delitos y dilemas éticos que puedan interferir con el normal funcionamiento de la compañía



- Solucionar, detectando, investigando y sancionando irregularidades



Uno de los componentes del sistema es el Comité de Ética, conformado por los Gerentes General, Personas y Sustentabilidad, Auditoría, Administración y Finanzas y el Encargado de prevención de Delito. Entre sus funciones, destacan:

- Velar por el cumplimiento de las normas que se establecen en el Código de Conducta y Mejores Prácticas y demás normativas complementarias
- Establecer los procedimientos necesarios para el cumplimiento del código, así como la interpretación, gestión y supervisión de las normas de actuación contenidas en dichos documentos
- Resolver los conflictos que su aplicación pudiera plantear
- Asesorar a las diferentes áreas en temas éticos o actividades que podrían ir en contra del Código de Conducta y Mejores Prácticas.

Durante el año 2015, realizamos una campaña de difusión masiva del Modelo de Prevención de Delito MPD (Ley 20.393), impactando en el 100% de la dotación. Cabe destacar que, en agosto del 2016, la compañía tomó conocimiento de la obtención de la re-certificación del modelo de prevención de delito, emitido por la empresa certificadora "BHCompliance".

En este mismo sentido, a finales del 2016 implementamos un curso de capacitación en modalidad de E-Learning de dicho modelo, el cual entrará en vigencia durante el 2017 y cuya meta será que los puestos claves de la compañía realicen el curso en dicho periodo. Adicionalmente, el curso estará disponible para todos los trabajadores en la plataforma de la intranet de la empresa.

Otro de los componentes del Modelo de Prevención de Delitos es el Canal de Denuncias. Su objetivo es detectar, investigar y sancionar eventuales irregularidades. Es gestionado por el Comité de Ética y su soporte tecnológico es administrado por un proveedor externo, para garantizar y cautelar la absoluta confidencialidad de la información entregada y el anonimato del denunciante.

DENUNCIAS A TRAVÉS DEL CANAL DE DENUNCIA

	2013	2014	2015	2016
Recibidas durante el periodo	9	15	17	17
Resueltas durante el periodo	4	6	12	16
Carecen de fundamento	3	9	14	10

No se han confirmado casos de corrupción al interior de la compañía

Las personas que utilizaron el canal, establecieron sus denuncias en las siguientes categorías*:

- Acoso Sexual
- Robo o Hurto
- Sabotaje o Vandalismo
- Incumplimiento a Política y Normas Medioambientales
- Fraude y Falta de Ética Profesional
- Discriminación
- Conflicto de Intereses
- Apropiación Indevida de Activos
- Mal uso de Documentos
- Cohecho a Funcionario Público Nacional o Extranjero

Para acceder al Canal de Denuncia, se debe ingresar a www.cristalchile.cl, o bien a la intranet, donde además, se encuentra disponible toda la información del Sistema de Gestión Ética y Cumplimiento.

En diciembre del 2016, y como una forma de medir el avance de la implementación del Sistema, se aplicó el Barómetro de Ética y Valores de Fundación Generación Empresarial, y de cuyos resultados destacamos:

76%

de los consultados cree que las personas de la empresa se guían por principios y valores para cumplir sus objetivos.

65%

considera que el compromiso de las personas con los valores y el comportamiento ético es alto.

75%

señala que las medidas implementadas para prevenir conductas anti éticas son "útiles".

*Tras una revisión del Comité de Ética, se determinó que las denuncias asociadas a la Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica, fueron categorizadas en forma errónea por los denunciantes, por lo que no registramos durante el periodo situaciones de cohecho a funcionarios públicos nacionales o extranjeros.

Respecto a la consulta sobre la influencia de los valores y principios éticos sobre el desarrollo de ciertos atributos de la empresa, los consultados declaran que existe un impacto directo sobre los siguientes aspectos:

68%

Protección y fortalecimiento de la marca

67%

Atracción de nuevos clientes y consumidores

66%

Mejor relación con los proveedores

65%

Mayor confianza de los accionistas

64%

Fortalecimiento de la lealtad y compromiso del personal



“Contamos con un modelo de transparencia financiera”

Transparencia

Dada nuestra condición de Sociedad Anónima Abierta, contamos con un modelo de transparencia financiera que se define a partir de la normativa establecida por la Superintendencia de Valores Seguros (SVS), lo que implica cumplir con las leyes, reglamentos, normas de carácter general y circulares vigentes para las sociedades anónimas.

Asimismo, debemos proporcionar información sobre aspectos históricos, legales, financieros, contables y administrativos que son de interés para cualquier inversionista. Dicha información debe facilitar el análisis y comparación entre las distintas sociedades fiscalizadas, pero además debe estar disponible para los accionistas y público en general, razón por la que en nuestro sitio web www.cristalchile.cl se despliega una pestaña especial con todos los antecedentes requeridos.



CRISTALERÍAS ES RECONOCIDA COMO UNA DE LAS 10 EMPRESAS MÁS TRANSPARENTES DE CHILE

En 2015, fuimos reconocidos como una de las 10 empresas más transparentes de Chile, de acuerdo al Índice de Transparencia Corporativa, cuyo objetivo es medir la entrega de información relevante por parte de las empresas del sector estatal y de los emisores de acciones en nuestra plaza bursátil, a través de su plataforma corporativa on-line.

En la ocasión, Cristalerías fue una de las compañías que más avanzó en relación al ranking 2014, pasando del lugar 65 a la posición N°9, demostrando que, para la empresa, la transparencia corporativa se percibe como un valor fundamental, entendiendo la importancia que esta temática tiene para la sociedad.

“Internamente en la compañía hemos dicho “somos vidrio”, “somos transparentes”, y haciéndonos parte de estas frases, nos sentimos tremendamente orgullosos de recibir este destacado premio, donde fuimos catalogados como la novena empresa de este ranking a nivel país, y la que más ha avanzado en un año. Quiero decirles a todos nuestros trabajadores, a nuestros clientes, que juntos hemos logrado crear una compañía transparente, que se proyecta al futuro con valores, principios, y con un sentido por la sostenibilidad muy importante”, comentó Cirilo Elton.

El Índice de Transparencia Corporativa se implementa desde el 2010 y es presentado por la Facultad de Comunicaciones de la Universidad del Desarrollo, la consultora KPMG y Chile Transparente.

GESTIÓN DE RIESGOS

[G4-14, G4-45, G4-46, G4-EN29, G4-EN34, G4-SO8, G4-PR2, G4-PR9]

La compañía ha implementado una política de riesgos que permite reconocer de manera sistemática los eventos internos o externos a ella que pudiesen representar riesgos para el logro de los objetivos estratégicos, la cual establece principios y criterios para:



Categorías de Riesgo

- estratégicos
- de cumplimiento
- de procesos



La política incluye un modelo de administración integral de riesgos que abarca una serie de conceptos, definiciones, herramientas y procesos mediante los cuales se identifican, categorizan y evalúan los riesgos, se definen las medidas de control necesarias para su mitigación, se monitorea su aplicación y se informa de sus resultados al Comité de Directores.

La Gerencia de Auditoría es responsable de coordinar la gestión de riesgo al interior de la compañía y reporta directamente al Comité de Directores, manteniendo para estos efectos su independencia. El presidente del Comité de Directores da cuenta en cada oportunidad al Directorio sobre las gestiones realizadas en el proceso de administración de riesgos.

Durante el 2015 y 2016 se revisó y analizó el tablero de control Indicadores de Riesgos Críticos, el cual permite establecer alertas frente a potenciales cambios en la eventualidad de su ocurrencia. Asimismo, se tomó conocimiento de la evaluación de riesgos de los siguientes procesos:

- Sub-proceso costeo de producto
- Sub-proceso instrumentos financieros derivados
- Sub-proceso abastecimiento
- Sub-proceso recepción de bienes y/o servicios
- Sub-proceso registro documentos de compra
- Sub-proceso egresos
- Sub-proceso altas de activo fijo
- Sub-proceso medio ambiente
- Sub-proceso pedido de venta
- Sub-proceso despacho de productos terminados

Durante 2015 – 2016 se realizó la incorporación de los riesgos ambientales a la matriz de riesgos de la empresa. Esta nueva matriz Identificó los riesgos de las operaciones, desde la perspectiva de las normativas ambientales vigentes. De esta forma, se determinaron las actividades y gestiones que permitan mantener el máximo control posible sobre aquellos procesos de mayor riesgo en producción.

Actualmente la variable medioambiental es parte de la gestión de riegos a través del control y prevención del:

- Incumplimiento medioambiental
- Cambios regulatorios en la norma medio ambiental
- Siniestros o desastres naturales

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

[G4-SO8, G4-PR2, G4-PR9]

Cristalerías de Chile se compromete a administrar sus negocios con pleno apego a las normas legales vigentes en el país. Durante los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la compañía no recibió sanciones de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, tampoco han sido sancionados sus directores y administradores en el desempeño de sus cargos.

Durante 2015 y 2016, se cursaron las siguientes sanciones en materia sanitaria y ambiental:

SANCIONES	2015 M\$	2016 M\$
Procedimiento Ley de Exposición al sílice	4.455.300	0
Rectificación formulario 50	3.834.615	0
Planta Llay Llay	0	1.348.650
Sobre peso camión con envases	0	114.768
Descarga de basura	0	130.000
Valor Monetario total de las sanciones significativas	8.289.915	1.593.418